



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD

El presente informe se emite de conformidad con lo estipulado en los artículos 28.1 y 118 e) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, aprobada el 8 de noviembre (BOE nº272, de 09/11/17) para justificar la idoneidad del objeto y contenido del contrato que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa).

OBJETO DE LA CONTRATACION

Concesión de Servicio de Cafetería del Acuartelamiento “El Bruch” de Barcelona.

CUMPLIMIENTO DEL ART. 118 LCSP (SÓLO PARA LOS CONTRATOS MENORES)

No procede.

AMBITO DE EJECUCIÓN

- LUGAR DE EJECUCIÓN: Acuartelamiento “El Bruch”
- ÁMBITO TEMPORAL: 2 años, desde el 01/09/2024, prorrogable hasta 3 años.

ANTECEDENTES Y NECESIDAD

Próxima a finalizar la contratación del Servicio de Bar-Cafetería en este Acuartelamiento “El Bruch”, y a efectos de cumplir la misión, entre otras de la unidad, de poder garantizar las necesidades de Servicio de Cafetería del propio Acuartelamiento y no disponer este de medios ni de personal capacitado para el desempeño de la misma, se hace necesaria la contratación externalizada de este servicio. La contratación se viene realizando desde que se externalizó este servicio, siendo satisfactorio para la unidad y sus necesidades.

Además, el hecho de no ser adjudicado dicho contrato, dejaría sin poder atender la cafetería de la Unidad que tiene trabajando en dicho Acuartelamiento a más de 560 personas, causando todo ello un grave problema para el normal funcionamiento de dicha Institución.

DESCRIPCION DEL SERVICIO QUE SE PRETENDEN CONTRATAR.

Contratación del Servicio Externalizado completo para la gestión de Servicio de Bar-Cafetería en las instalaciones del Acuartelamiento “El Bruch” por parte de una empresa que posea los conocimientos y el personal cualificado para el desempeño del mismo



PLAN ANUAL CONTRATACION DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Nº FICHA PACDEF.....



**INCLUIDO EN EL PACDEF
NO INCLUIDO EN EL PACDEF**

No se incluyó en el PACDEF por ser un contrato de concesión de servicios por procedimiento restringido con coste cero para la Administración.

En Barcelona a

El Coronel Jefe del Acuartelamiento

Pedro Valdés Guía